



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 4501/2022

30 JUN. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER II DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, FILIAL CORONEL OVIEDO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum D.F.C.O N° 070/2022 de la Mg. CLAUDIA MARIVEL DIAZ DE VIVAR BARRETO, Directora de la Filial Coronel Oviedo, de fecha 26 de mayo de 2022, por el cual se solicita llamado a selección de Profesor Encargado de Cátedra, por jubilación del Docente;

El Acta N° 16 (A.S. N° 16/14/08/2019) Resolución N° 0635-00-2019 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00 2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Enfermería en Salud de la Mujer II del Sexto semestre de la Carrera de Enfermería, Filial Coronel Oviedo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS DICTAMINADORES

Mg. CLAUDIA MARIVEL DIAZ DE VIVAR BARRETO, Presidente de la Comisión.

Lic. MARIA GABRIELA GARCETE DE OVELAR , Vocal de la Comisión.

Lic. BENJAMINA BRITZ CANTERO, secretaria de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. SEBASTIANA MUÑOZ GUTIERREZ , Representante del gremio de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.

Lic. NELSON EVERT SANABRIA ARGANA, Representante del Dpto. de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDSMA COLMAN
SECRETARIA DE LA FACULTAD



Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
ENCARGADA DE DESPACHO
DECANATO